

que lo presente en la mencionada Caja de Depósitos, quedando dicho Resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde su publicación.

Córdoba, 31 de octubre de 1994.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de transporte público regular permanente de viajeros de uso general por carretera entre Bonanza y Sanlúcar de Barrameda, con prolongación a Monte Algaida. (V-2565:JA-244). (PP. 3399/94).

Por Resolución de la Dirección General de Transportes de 15 de febrero de 1994, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia, a favor de la empresa Autocares Humanés, S.L., lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 17 de octubre de 1994.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE BRENES

ANUNCIO sobre acuerdo plenario de 5 de septiembre. (PP. 2846/94).

Expediente 1/94, de tramitación del Estudio de Detalle de la U. E. 1 del P.P. del Sector AE-3: Aprobación Inicial.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de septiembre, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la U.E. 1 del P.P. del Sector AE-3.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el documento aprobado se somete a información pública por plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), durante el cual se encontrará de manifiesto junto con el Expediente administrativo instruido al efecto, en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en ello, de lunes a viernes en horas de oficina (de 9 a 14 horas), y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Brenes, 14 de septiembre de 1994.- El Alcalde en funciones, Fco. Martínez Armayones.

ANUNCIO. (PP. 2912/94).

D. Francisco Martínez Armayones, Alcalde Presidente en funciones del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla).

Hago saber: Que por Resolución de la Alcaldía núm. 15/94, adoptada en el día 15 de septiembre, se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva literalmente descrita dice:

1. Rectificar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la Oposición Libre de dos plazas de la Policía Local, por la Categoría de Agente, declarando como aspirante admitido a D. Antonio Escorza Rodríguez.

2. Publíquese la presente Resolución en los Diarios Oficiales, donde lo fue la que ahora se rectifica.

Brenes, 15 de septiembre de 1994.- El Alcalde en funciones, Fco. Martínez Armayones.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

ANUNCIO. (PP. 3274/94).

Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

AREA DE URBANISMO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Excm. Corporación Municipal en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1994, el Estudio de Detalle con Proyecto de Parcelación de la Manzana RE.1 del Sector 14D.01.01 «Alcaidesa Playa», se expone al público en el Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas sugerencias y alegaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace pública la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en los terrenos comprendidos en el Estudio de Detalle, por término que se prolongará hasta la aprobación definitiva firme de este Estudio de Detalle, por estar aquéllas afectadas por determinaciones de planeamiento que puedan suponer alguna modificación del régimen urbanístico existente.

La Línea de la Concepción, 27 de octubre de 1994.-El Alcalde, P.D. El Presidente del Area de Urbanismo, Luis M. Arenillas Fleming.

ANUNCIO. (PP. 3275/94).

Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

AREA DE URBANISMO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Excm. Corporación Municipal en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1994, el Estudio de Detalle con Proyecto de Parcelación de la Manzana RE.1A y RI.1 del Sector 14D.01.01 «Alcaidesa Playa», promovido por la empresa Alcaidesa Costain Agromán, S.A., se expone al público en el Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas sugerencias y alegaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace pública la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en los terrenos comprendidos en el Estudio de Detalle, por término que se prolongará hasta la aprobación definitiva firme de este Estudio de Detalle, por estar aquéllas afectadas por determinaciones de planeamiento que puedan suponer alguna modificación del régimen urbanístico existente.

La Línea de la Concepción, 27 de octubre de 1994.-El Alcalde, P.D. El Presidente del Area de Urbanismo, Luis M. Arenillas Fleming.

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (GRANADA)

EDICTO. (PP. 3290/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno inicialmente, en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1994, el Plan Parcial «Los Portachuelos», promovido por COSEMAN, S.L., reformado de marzo de 1994.

De conformidad con los artículos 141, 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento, se expone al público por el plazo de un mes para ser examinado en la oficina municipal de Urbanismo, en horas de oficina, y presentar las alegaciones pertinentes.

Monachil, 19 de octubre de 1994.- El Alcalde, José Sevilla Martín.

AYUNTAMIENTO DE LOS VILARES (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 3298/94).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, inicialmente, el Proyecto de Urbanización en Huerta Grande, presentado por D. Manuel y M.ª Dolores Delgado Gallardo se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Villares, 26 de octubre de 1994.- El Alcalde.

INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL. SEVILLA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3350/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, Profesión Clínica de D.ª Manuela Escobar Ruiz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Sevilla.

Sevilla, 28 de octubre de 1994.- La Directora, Ana Morillo Montaño.

COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO

ANUNCIO de extravío de Título de Graduado Escolar. (PP. 3389/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Teresa Granados Vázquez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio San Francisco Solano.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- La Directora, M.ª Carmen Lucena Vera.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1995

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1995 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63